

Comunicado de Prensa Boleta censal y entrevista

Guatemala, 16 de julio de 2018

En siete días Guatemala inicia la recolección de datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, en el cual cerca de 14 mil censistas y 3,500 supervisores visitarán los hogares para recolectar los datos de las personas y de las viviendas.

La boleta Censal

La boleta censal es el resultado de distintas actividades realizadas por varios años. Inicialmente considera la boleta censal utilizada en el Censo del año 2002, a efecto de lograr las comparaciones técnicas que requiere el estudio de la dinámica de la población. Por otra parte, en los años 2016 y 2017 se realizaron 9 mesas de trabajo, en las cuales participaron representantes de diversos sectores del país y expertos nacionales e internacionales. Además, se realizaron dos pruebas de uso de la boleta y el Censo Piloto en noviembre de 2017.

La boleta contiene preguntas sobre las viviendas, hogares y personas, entre ellas, sexo y edad de las personas, educación, salud, acceso a tecnología, ambiente, migración y empleo. Abarcará 70 preguntas, y tiene capacidad para recibir los datos de 8 personas que vivan en un mismo hogar, si se necesitaran más boletas para personas se utilizaran boletas extra.

Algunas preguntas sobre vivienda:

- Localización geográfica: departamento, municipio, área, lugar poblado y dirección
- Tipo de vivienda
- Condición de la vivienda: ocupada, desocupada, de uso temporal
- Material predominante en las paredes exteriores

Algunas preguntas sobre el hogar:

- Identificación de hogares
- Sexo de la propietaria o propietario
- De dónde se obtiene el agua

Algunas preguntas sobre las personas:

- Sexo, edad, fecha de nacimiento
- Relación o parentesco con la jefa o el jefe del hogar

Los censistas estarán identificados con gorra y chaleco azul, playera blanca, carnet de identificación con fotografía y número de DPI. **Pueden llamar al 1514** para verificar que la persona que le visitará sea del Censo, o puede visitar la página web www.censopoblacion.gt y buscar el **verificador de personal de campo**, en donde encontrará una casilla para ingresar el número de DPI del censista y podrá verificar la identidad de quien le visita.

La duración de la entrevista depende del número de personas en el hogar; teniendo un promedio de 50 minutos por hogar. La entrevista se hará en castellano, utilizando el idioma predominante de su región en caso sea necesario.

La recolección de datos iniciará a las 7:00 am, hasta el anochecer; en caso de no encontrarle, el censista dejará una nota debajo de su puerta, con su número telefónico para concertar la cita hasta entrevistarle. El operativo de campo se desarrollará durante 25 días continuos, del 23 de julio al 16 de agosto de 2018.

¿Quién puede dar información?

La jefa o jefe del hogar. De no ser posible, requerirá la presencia de otro miembro del hogar (que tenga 15 años o más) que esté informado y que tenga suficiente conocimiento de los datos de las personas que lo integran. El censista no debe ingresar a su hogar, lo puede atender en la puerta de su casa.

La información que se obtiene con los Censos es confidencial y los datos serán utilizados únicamente con fines estadísticos, no se publicará información de viviendas o personas.

Objetivo del Censo Nacional de Población y Vivienda:

Con el Censo buscamos producir información estadística territorial, municipal, departamental, y nacional, que permita actualizar la base estadística del país. Esto con el fin de medir los cambios y las características en la dinámica demográfica de la población a través del tiempo y contribuir al diseño de políticas y programas que permitan asegurar que no se quede nadie atrás.

Atención a prensa:

Gustavo Pardo, Coordinador de Comunicación, Difusión e Información
XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda
Cel. 5166-3892
pardoperez@unfpa.org

Francis Urbina
Asesora de Comunicación
Instituto Nacional de Estadística – INE-
Cel. 5633-1929
urbina@ine.gob.gt

Sabrina Morales
Oficial de Comunicación
Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA-
Cel. 5923-2605
rmorales@unfpa.org

www.censopoblacion.gt PBX 22947272 / Línea 1514